Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 » id.
Extrangero. . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pts. linea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.791

ALIANZA FRANCO-ESPAÑOLA

Mucho se ha discutido en estos dias la posibilidad de una alianza ofensiva y defensiva con la vecina nación francesa, dando ello lugar á grandes polémicas y á que se pusiese por muchos en duda las ventajas que habría de reportarnos aquella alianza.

Si la opinión pública, dejándose llevar de sus impresiones, fuese la que resolviera por sí y ante sí tan importantes cuestiones, es indudable que la unión franco-española se habría ya efectuado, pues las corrientes de simpatía hácia nuestros vecinos son generales.

En el orden político creemos, en nuestra modesta opinión, que habíamos de obtener ventajas, pues nos uniríamos á una naciónfuerte, rica, poderosa, y que marcha en lugar preferente entre las naciones que siguen las corrientes modernas.

También habíamos de resultar beneficiados con dicha alianza, en el orden comercial, pues necesitando nuestra producción mercados que sustituyan á los que perdimos en Ultramar, si con la unión se nos daba el trato de nación favorecida, reportaríamos con ello grandes beneficios y resolveríamos en parte la crísis industrial que atravesamos.

En cuanto á las ventajas é inconvenientes que en el orden militar podría traernos la alianza franco-española, nos abstenemos de emitir nuestra opinión ya que en ello somos legos, pero bueno será dar á conocer la opinión de alguno de nuestros príncipes de la milicia que acerca de este caso han sido consultados.

El general Lopez Domínguez opina que España debe pensar en vivir vida propia con sus propias fuerzas, pero manteniendo buenas relaciones con todos los pueblos á fin de que cuando los diplomáticos lo juzguen oportuno puedan negociarse alianzas con la nación que sea más conveniente.

El príncipe de Asturias, aunque veladamente por su alta significación en la monarquía reinante, ha dejado entreveer que le sería agradable la alianza franco-española, pues dice, conserva grato recuerdo de las amabilidades que con él tuvieron los generales y oficiales del ejército francés, durante su estancia en aquella nación con motivo de las maniobras de Toulouse.

El capitán general señor Primo de Rivera, refiriéndose á esta alianza, dice que «hoy no podemos pedir nada, ni solicitar nada, ni pretender nada, porque nada tenemos que ofrecer ni nadie teme de nosotros nada». Cree el marqués de Estella que lo único que España necesita es fomentar la instrucción militar de tiro entre los jóvenes de diez y nueve y veinte años para constituir con estos elementos un ejército para contener á los que, como se supone, pretendieran dirimir en nuestro territorio contiendas ajenas.

También algunos hombres políticos, han emitido su opinión acerca de esta alianza. La autorizadísima de don Juan Valera, es que España vá al suicidio si continúa en la funestísima política de aislamiento que ha seguido hasta ahora. Dice que España rehuye las alianzas porque teme ser engañada, y añade que estas desconfianzas fueron causa de que perdiéramos las colonias, y fomentaron el separatismo en Cataluña y el regionalismo en Galicia y Vascongadas. Considera mas que necesario, indispensable que nos aliemos con alguna nación que sea poderosa en la seguridad de que si lo hacemos ninguna potencia se atreveria á lanzarnos la frase: *Delenda est Hispania*.

El duque de Rivas si bien considera muy favorable nuestra unión á Francia cree que actualmente debemos observar una completa neutralidad ya que no somos bastante fuertes para entrar en alianza alguna.

El jefe del partido conservador señor Silvela también cree favorable aquella alianza, si bien se abstiene de declararse defensor de ella; Romero Robledo en cambio cree que debemos concretar nuestra vida en el interior y reparar nuestras fuerzas.

En resúmen, los politicos, muéstranse en su mayor parte favorables á la unión, mientras que los militares juzgan que esta ha de resultarnos inútil y quizás perjudicial.

¿Será que los primeros mas atentos á los deseos de la opinión pública, se inspiran en las manifestaciones de esta, mientras que los militares fundándose quizás en un exceso de amor propio, creen que nos bastamos y sobramos para defendernos de todos los peligros que nos amenazan?

No debemos en este caso atender sus consejos, pues desgraciadamente tenemos recientes sucesos que nos hacen ver que toda nuestra voluntad, nuestro valor, nuestro heroismo, se estrellan ante la fuerza numérica de las naciones poderosas que todo lo quieren y todo lo pueden.

Si en el orden social, el trato, la unión y familiaridad se recomiendan, ¿porque en el orden internacional, no debemos también relacionarnos, frecuentarnos y aun unirnos con la nación que mas pueda favorecernos con su amistad y protección?

El aislamiento á nada bueno conduce y tiene razón sobrada el insigne Valera al juzgar de insconsciente nuestra actual conducta.

Salgamos del retraimiento, unámonos con una ú otra nación, sigamos cual las demás el camino del progreso y tomemos parte en el gran concierto internacional, para evitar sigamos siendo poco menos que despreciados por nuestra insignificancia

Gerona, octubre de 1902.

—¡Oh! ¡es cierto! dijo Gramichet con abatimiento.

—¿Y crees, añadió Chapelet, que ibamos á dejarte en ese estado? Serias capaz de *berrearte* y de jugarnos una mala pasada: no me fio de ti... Asi, pues, vas á acompañarnos. Si nos pescan, te pescarán también. En cuanto á tu *patrona*...

—¡Yo no tengo nada que ver con vosotros! esclamó Rosa con horror.

Chapelet la dirigió una mirada amenazadora.

Poulinard, por su parte, habia obligado á Gramichet á levantarse.

—¡Pero no me será posible marchar! dijo el cazador furtivo con mal humor.

—Peor estarás sentado, replicó Poulinard en tono burlón; además, si te cogen aqui puedes ponerte peor del disgusto.

Esta consideración decidió á Gramichet á hacer lentamente los preparativos de marcha. Rosa, profundamente conmovida con el aparente arrepentimiento de su marido, murmuró en tono suplicante:

—Por favor, mis buenos señores, dejad á mi hombre... Se ocultará en el bosque y yo iré todos los dias á llevarle que comer. Si le encuentran aqui, dirá que sus heridas le han

preciso adivinar... Gramichet, toma tu fusil y en marcha.

—¡Yo no quiero dejar mi casa! gritó el cazador furtivo, tratando de incorporarse, lo que le arrancó un gesto de dolor; tengo ya bastante... Partid vosotros, yo no salgo mas. Ya lo ves, esposa mia, como reconozco que decias verdad y que esta vida vagabunda en los bosques no conduce á nada bueno, tomaré el pico y la piocha y volveré á mi oficio, tan luego como me cure de estos malditos balazos que se han incrustado en mis carnes.

Y al decir esto gemia desesperadamente.

—¡Que Dios te oiga, querido Gramichet! replicó Rosa, cuyo enjuto rostro parecia reanimarse; ¡nunca es tarde para volver al bien!

Poulinard y Chapelet hablaban bajo en su gerga.

—¿Conque esas tenemos, Gramichet? replicó Poulinard riendo; ¿te burlas? ¿Crees que si la justicia se presenta aqui, que sí se presentará, te guardará mas miramientos que á nosotros? Y cuando te pregunten de dónde precede el plomo que te ha agujerado la piel, ¿qué les contestarás?

años de matrimonio habia sido dichosa. Gramichet era entonces un laborioso maestro cantero, cuyos asuntos prosperaban; pero muy pronto comenzó á descuidar el trabajo y la miseria invadió aquel hogar, hasta entonces risueño. Dos niños, nacidos de este matrimonio, habian muerto de muy temprana edad, y en el instante en que el antiguo cantero lanzóse á la senda del crimen y de la abyección, la pobre mujer no pudo menos de pensar que Dios habia hecho bien en llevarse á sus hijos.

Mientras que se entregaba á aquellas reflexiones, oyó á lo lejos un ruido de pasos qué se acercaban rápidamente. Se levantó, tratando de reconocer en las tinieblas á la persona que se acercaba, y preguntó con timidez:

—¿Gramichet, eres tú?

—Si, si, replicó una voz lastimera; entremos y enciende luz.

Gramichet era, en efecto; pero no venia solo. A su lado caminaban mudos y pensativos dos hombres de la cuadrilla, Poulinard y Chapelet.

Entraron en la casa, y mientras Rosa separaba las cenizas del hogar en busca del rescoldo, el perro quiso festejar con alegres

Un dilema

Con la venida del señor Lerroux á esta capital, se ha presentado el siguiente dilema: ¿Se han acabado los republicanos en esta provincia ó los republicanos no están con el señor Lerroux?

Republicanos de toda la vida, y en activo desde 1869, nos corresponde aclarar este dilema, y puesto que no tenemos periódico propio, pedimos prestado á LA LUCHA, una pequeña parte de sus columnas, para que pueda aclararse este punto, prestando, si quieren, su declaración, las importantes personalidades de la provincia que han militado ó militan en este partido.

En el meeting de Gerona no vimos ni los Carreras de esa; ni los Amatllers de Bañolas; ni los Pujol de Lloret de Mar; ni los Bosch de Blanes; ni los Vidal Saló de Cassá; ni los Vivas, Carbona, de Pablo, de Figueras; ni los Fábregas, Cubias, Gelabert, de San Feliu de Guixols; ni los Averlí, Esteva, de Palafrugell; ni los Mundet, de Palamós; ni los Casamiquela, Marqués, de La Bisbal; ni los Forts, de Pals, ni en fin, ninguno de los que conocíamos como republicanos antiguos; sin contar con los federales, los cuales ya sabemos están separados convenientemente de los republicanos del señor Lerroux.

¿Son estos los republicanos vergonzantes que tanto se les señaló en el meeting de esa capital?

Nosotros tenemos á esos señores por republicanos de vergüenza, y ó no son ya republicanos, ó no están conformes con los que se dicen ser los directores hoy del republicanismo español.

Los que ya tenemos alguna edad recordamos dos ó tres fases del republicanismo español.

Después de la revolución, se formaron en Barcelona centros, en los cuales se aprendía á perorar en forma dramática, y cuando algunos jóvenes supieron un poco de este arte, los enviaron por esos pueblos de Dios y fueron nuestros apóstoles; los cuales se contentaron, la mayor parte, con llevar unos galones en las boca-mangas en los batallones francos que se establecieron..... ¡Ellos que habían gritado tanto abajo los galones!

Luego vino el raciocinio, la paz y se formaron los tres grandes partidos republicanos que tanta significación tenían y que tanto temía la monarquía, sin que esos apóstoles vinieran á redimirnos.

Los revolucionarios quedáronse con Ruiz Zorrilla; con Pí y Margall, los federales y con Castelar, las clases conservadoras.

Es verdad que lucharon tontamente entre sí, pero aquello eran partidos sérios.

Muchos pedían la fusión entre estos elementos, ¡cómo si pudieran sumarse las cantidades heterogéneas! Ya se han fusionado, ya se han unido ¿con qué programa? *La revolución*. ¿Con qué criterio? *La revolución*. ¿Con qué dogma? *La revolución*. ¿Con qué jefe? Lerroux, ó Junoy, ó Bula, ó la Lopez, ó Bonafulla, ó la Claramunt, ó..... quien más grite.

En los buques que dirigen estos pilotos solo se pueden embarcar pasajeros sin cartera, emigrantes que van dó vá la nave y desembarcarán como el loro del cuento. En este buque no se embarcarán los republicanos de esta provincia.

Creemos que todos aquellos señores que hemos nombrado siguen fieles en su conciencia republicana; que prestarían su apoyo á cualquier cosa séria; pero que en su interior les agrada que en el meeting del domingo les hayan llamado pobres vergonzantes.

Comprendemos que en una monarquía se lleguen á conferir cargos á ciertas personas que todos conocemos y nos avergonzamos, pero en una República, primero se ha de tener cédula.

En suma: creemos que los republicanos de esta provincia, los *vergonzantes*, que les dijeron el domingo, siguen siendo republicanos.... pero no republicanos del señor Lerroux.

A. M.

La Bisbal 19 de octubre 1902.

ESTADÍSTICA DE LO CRIMINAL

El ministerio de Gracia y Justicia, ha publicado la estadística de la administración de justicia en lo criminal durante el año 1900, con algunas reformas respecto de las de años anteriores.

Lleva al frente una exposición dirigida á S. M. el Rey por el ministro señor Montilla, en la cual se hace un estudio de las estadísticas anteriores desde el año 1838 á 1900, recordándose en él la primera, redactada en 1838 por el ministro de Gracia y Justicia señor Arrazola, cuyo trabajo inédito y manucristo se conserva en la biblioteca del ministerio, y las estadísticas publicadas en 1845 por don Luis Mayans y en 1860 por el señor Fernández Negrete; hasta que dichos trabajos fueron reorganizados con el carácter de permanentes por el señor Romero Girón desde el año 1883.

De los datos de la exposición y cuadros estadísticos resulta un gran aumento de la criminalidad en España, aunque acaso fueran incompletos los datos de las estadísticas mas antiguas.

Año 1839: Número de delitos, 16.638; idem de acusados, 30.072. De éstos fueron condenados 35.640 y absueltos 3.277.

Año 1859: Número de causas, 41.665; idem de procesados, 47.999. De éstos fueron condenados 24.259 y absueltos 13.804. El resto, sobreseídos.

Quinquenio de 1883 á 87: término medio del número de causas, 65.739; id. id. de procesados, 32.754; id. id. condenados, 22.860; id. id. absueltos, 9.917.

Quinquenio de 1895 á 99: término medio de causas, 65.860; id. id. de procesados, 22.806; id. id. condenados, 20.084; id. idem absueltos, 8.757.

Año 1900: número de sumarios instruidos, 83.582; terminados por sentencia, 27.740; id. id. por auto de sobreseimiento, 43.250; id. id. por rebeldía, 2.067.

Los juzgados que figuran con mayor número de causas, son: Parque, Norte, Atarazanas y Universidad (Barcelona), y Buenavista (Madrid).

Los de menos: Jijona, Llanes, Almadén, Tarrasa y Almansa.

Las Audiencias provinciales que figuran con mayor número de causas. son: Madrid, Sevilla, Granada, Barcelona y Cádiz.

Las de menos: Lérida, Soria, GERONA, Vitoria y San Sebastián.

En los delitos contra las personas, figura la primera, en proporción con el número de habitantes, la provincia de Logroño y en los delitos contra la propiedad, Palencia.

Respecto á los delitos juzgados, la cifra, mayor que arroja en general la estadística de 1900, como las de años anteriores, es la de los delitos contra la propiedad (11.722); síguele la de los delitos contra las personas (9.337), y á ésta la de los delitos contra la autoridad (1.540).

Las dietas é indemnizaciones á peritos, testigos y jurados han importado en 1900, 2.143.000 pesetas, celebrándose 16.707 juicios orales, de ellos 2.851 ante jurados.

Los suicidios fueron 551.

LOS CONSUMOS EN GERONA

II

Expusimos ayer diferentes razones para llevar al convencimiento de nuestros lectores, que la reforma implantada por el Ayuntamiento de Gerona en la recaudación del impuesto de consumos, resultaba beneficiosa para los intereses generales de nuestra ciudad, haciendo excepción de los que se habian creado á la sombra de la irritante desigualdad con que antes tributaban los vecinos de nuestra capital.

Aprobada dicha reforma por la Corporación municipal y mas tarde por la superioridad, se acordó con general aplauso, el que la recaudación de aquel impuesto se hiciese por medio de arriendo único medio de evitar las continuas inmoralidades que en los Ayuntamientos origina la administración del impuesto de consumos, siendo prueba patente de ello, lo que actualmente ocurre en Barcelona, donde para dar fin á la serie interminable de expedientes de responsabilidad que tienen que instruirse en Consumos, se ha pensado tambien en arrendar la administración de dicho impuesto.

Tenemos pues que así el proyecto de reforma, como el del arriendo, son dos acuerdos que demuestran en nuestro Ayuntamiento un deseo plausible de fomentar los intereses de nuestra ciudad y de que reine la mas absoluta moralidad en la marcha administrativa de la Corporación.

Tócanos ahora examinar la conducta sucesiva del Ayuntamiento y de los arrendatarios de consumos, cerca de los intereses del público. El ayuntamiento ha cumplido á nuestro entender, con la más rigurosa imparcialidad y justicia: ha defendido en muchas ocasiones á los arrendatarios, es verdad, pero tambien cuando se ha hecho una queja justa, cuando una reclamación ha sido legal tambien el Ayuntamiento ha obligado á los arrendatarios á atender aquellas y cumplir sus compromisos. Claro es que á dichos arrendatarios ha tenido necesidad la corporación de prestarles su apoyo moral, pues al fin son aquellos unos meros representantes del Ayuntamiento ó unos intermediarios entre este y el público.

A pesar del cambio radical efectuado en el sistema contributivo, á pesar del ensanchamiento de la zona tributaria, y de los pesimismos augurados, la reforma se ha implantado sin que tenga que lamentarse, salvo rara excepción, incidente alguno de los que desgraciadamente ocurren siempre en estos casos. Verdad es que á ello ha contribuido en gran manera la sensatez y cordura de los gerundenses que han comprendido el beneficio que les reportaba la mejora, y el tacto y espíritu de transigencia con que han obrado siempre los arrendatarios de consumos.

Decíamos en nuestro anterior escrito que no pretendíamos ensalzar á nadie, ni ata-

aullidos la vuelta de su amo; pero de un fuerte puntapié cambió sus gritos de alegria en gritos de dolor.

Rosa acabó por fin de encender una luz y lanzó una mirada escrutadora á los recién venidos. Llevaban los vestidos manchados de sangre y de polvo, y parecian muy fatigados. Ademas Chapelet estaba gravemente herido de un balazo en la espalda, mientras que Poulinard tenia atravesado el rostro por una señal roja que provenia de un palo. Gramichet, que estaba también herido, se arrojó sobre un monton de paja, dando ayes lastimeros.

La pobre mujer los contemplaba alternativamente, sin atreverse á hacer pregunta alguna. Por fin dijo á su marido:

—¿Qué te ha sucedido, Gramichet? ¿Estás malo?

—Si, si, muy malo. He recibido todo el plomo de una descarga, y me duele, me duele todo el cuerpo.

—¿Es decir, que no habéis triunfado?

—Parece que no... ¡Si vieras cómo nos han recibido! ¡Tiros, palos, mordiscos!...

—¡Mil truenos! ¿Que significa esa charla? interrumpió Poulinard; nos han zurrado y se concluyó. Vestido-verde y el Helado no vol-

verán mas, y á otros cuatro no les falta mucho... ¡Mil legiones de diablos! un negocio tan bien combinado... Pero tomaremos la revancha mas tarde... Por el momento, ciudadano Gramichet, dános agua y sal para lavar nuestras heridas, y despáchate, que no podemos estar mucho tiempo aqui.

Rosa se apresuró á preparar lo que se le pedia.

—¡Habeis cometido alguna infamia! murmuró la mujer.

Nadie la respondió. Cada cual se ocupaba en curar y vendar sus heridas, agotándose pronto todo el lienzo que habia en la casa. Gramichet, que era el que mas heridas tenia, pero menos graves, lanzaba suspiros dolorosos.

Los primeros albores del dia comenzaban á aparecer en el horizonte. Chapelet se levantó bruscamente:

—¡Vamos! dijo á Poulinard, no nos enfriemos aqui, que en menos de dos horas todo el pais se habrá puesto en movimiento para perseguirnos.

—Tienes razón, dijo Poulinard, cuya ensangrentada nariz tenia el grueso del puño, y si se nos encuentra en este estado no será

sido inferidas por otro cazador en una disputa... Ya veis que quiere volver á su antiguo oficio de cantero. No os hará traición, os lo prometo; yo tampoco os descubriré... Dejádmele, os lo suplico en nombre del buen Dios!

—¡Aparta! ¡La *patrona* cree en el ex-buen Dios! gruñó Chapelet.

—¡Ah! replicó Poulinard blasfemando, ya acabaremos con sus lloros. El dia empieza y corremos el riesgo de caer en manos de esas gentes que habrán salido á perseguirnos... Ciudadana Rosa, esta tarde ó mañana por la mañana volverá tu marido, en cuanto no tengamos nada que temer de su charla y de la tuya... Hasta entonces cállate, porque no me gustan los gimoteos.

Era preciso ceder. Rosa fué á buscar á su arca un pedazo de pan y lo deslizó en el morral de su marido. Despues abrazó á Gramichet, diciendole en voz baja:

Sálvate á la primera ocasión, y sobre todo no tomes parte alguna en las picardias que puedan proponerte...Me has prometido hacerte hombre horado. Viva yo ó muera, no lo olvides.

Los tres hombres salieron, y Rosa, sentán-

cará nadie tampoco, y que en tanto estimamos los intereses de los unos como los de los otros, más como las anteriores líneas y las que seguirán podrían parecer contradecirnos, hemos de declarar que están inspiradas en el espíritu de imparcialidad con que queremos hablar de esta cuestión y en el examen de los hechos que se han ido sucediendo.

Hecha esta salvedad, continuemos haciendo historia. ¿Ha cometido alguna arbitrariedad la empresa arrendataria de consumos? Nosotros creemos que nó; y decimos creemos, porque si se nos prueba lo contrario rectificaremos nuestra opinión. Algunos hechos tales como aprehensiones, registros legales, aforos, etc., etc., han querido presentarse como atropellos, pero estudiándolos con imparcial criterio, ha habido que reconocer su legalidad y las autoridades encargadas de resolverlos, han sido de esta misma opinión. En cambio, y conste que no nos referimos á nadie, ¿cuántos no han burlado la buena fé de los arrendatarios, aprovechándose en beneficio propio de las facilidades que para las transacciones comerciales éstos les concedían? Muy sagrados son en verdad los intereses del comercio y en su defensa combatiremos siempre, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, cuando los veamos amenazados de arbitrarias disposiciones ó ilegales tributos, pero hemos de reconocer que son también muy sagrados los de la Empresa arrendataria de consumos, pues representan los del Estado, los del Municipio y los del pueblo. ¿Han sido respetados aquéllos? ¿Lo han sido éstos?

Mejor que nosotros, podrían contestar la mayoría de los comerciantes de Gerona que conocen en los arrendatarios inmejorables disposiciones para todo lo que sea facilitar el tráfico, siempre que no se perjudiquen sus intereses. ¿Porque pues pretenden ahora los arrendatarios implantar ó instalar el depósito administrativo que la ley les autoriza? Pues precisamente porque sus intereses no han sido respetados, cual lo han hecho ellos con los del comercio en general y por ello es precisamente que el Ayuntamiento ha creido de su deber apoyar la pretensión legal de los arrendatarios.

Se ataca la forma empleada por el alcalde poniendo á discusión del Ayuntamiento la petición legal de los arrendatarios. No pensamos discutirla. Se ataca también el derecho de los arrendatarios á instalar el depósito administrativo y como es una instalación perfectamente legal y ajustada al reglamento, esa la discutiremos y probaremos que los que se creen perjudicados, han adoptado mal camino lanzandose por el de la violencia y los reproches cuando debieron seguir el de la transigencia y comedimiento.

Una salvajada

No merece otro nombre, la acción cometida por una mano criminal, cuyos perversos instintos hacen sea indigna de vivir entre gentes cultas.

Al salir de la estación de Las Planas, hace algunos días, el tren número 8 del ferro-carril de Gerona á Olot, encontró en el kilómetro 33 y cerca al paso á nivel que hay junto al puente inmediato á la estación de dicho pueblo, una piedra de gran tamaño colocada en los raíles con el criminal intento de hacer descarrilar el tren. Afortunadamente el maquinista que dirigia el convoy se apercibió del peligro y pudo contener la marcha del tren cuando ya las primeras ruedas de la máquina habian pasado por sobre la enorme piedra, que produjo solamente la rotura del muelle de suspensión de la rueda delantera izquierda de la máquina.

Despues de unos quince minutos de parada el tren pudo reanudar su marcha, sin otra novedad que el susto que se llevaron los viajeros, por el peligro que corrieron ya que en aquel trayecto desde Las Planas á San Feliu de Pallarols el terreno es accidentadísimo, y de no haber detenido el maquinista el convoy á tiempo, hubiera tenido que lamentarse indudablemente una catástrofe.

Creemos que el Sr. Gobernador civil deberá redoblar las órdenes que tiene dadas á las autoridades que de él dependen para que persigan á los autores de tan criminales atentados en bién de la seguridad pública y de la cultura de nuestro país.

El Juzgado municipal de Las Planas instruye diligencias para conocer al autor de esta hazaña que desgraciadamente gozará impune de la satisfacción que la misma le habrá producido.

Confirmando

En apoyo de cuanto expuso en su artículo publicado en nuestra edición de ayer el colaborador de LA LUCHA señor H. copiamos á continuación el suelto que en su sección de *Chirigotas* publicó nuestro apreciable colega de Barcelona *La Publicidad*.

«¡Y qué *destruidos* estamos los *perdigots* de Gerona!

La Lucha de aquella ciudad levantó el falso testimonio de que la Fornarina era la querida de Miguel Angel.

Y viene el *Diario de Gerona*, que es un Ciruela colosal, además de ser un ilustre *company de causa*, y dice:

«Parécenos que el autor de la reseña ha metido la pata, como el señor H. al decir que la Fornarina era la amante-modelo que inspiró á Miguel Angel sus vírgenes, cuando ni Miguel Angel era pintor, ni Fornarina su modelo, sino de Rafael Sanzio de Urbino.

Lo que no quita para que quien tales dislates comete se atreva á *profundizar* en materias de arte».

Las lecciones se dan así.

¡Atreverse esa *Lucha* á decir que Miguel Angel era pintor! ¿De dónde lo ha sacado?

Naturalmente que alguien preguntará de quién son entonces aquellos magníficos frescos del Vaticano, aquella colosal *Creación*; pero ahí está el *Diario de Gerona* para decirlo. Son de Antonio Utrillo.

Por lo demàs, debe entender *La Lucha* que Miguel Angel era arquitecto, escultor, pintor y poeta. Pero no se lo diga á los *perdigots* de Gerona, porque la van á llamar animal.»

MEETING SUSPENDIDO

El meeting que debía celebrarse en Palafrugell el sábado último organizado por los elementos radicales de aquella villa no se celebró por haberlo suspendido el alcalde, no por orden del Gobernador como se dijo, sino valiéndose de los derechos que le concede la ley de asociaciones.

El Gobernador lo que ordenó unicamente, según se nos aseguró fué, que el propio alcalde asistiese al meeting para darle cuenta de lo que ocurriese.

Se conoce que el señor Morató tuvo miedo de oir cosas graves que de él se hubieran dicho y excusándose con el Gobernador suspendió el meeting.

Nosotros no censuramos la suspensión, ya que está en sus atribuciones, lo que censuramos es que no tuviese el alcalde suficiente valor para decir que lo suspendia él por sí y ante sí.

Noticias

El Alcalde de esta ciudad ha remitido al Gobernador civil de la provincia, una certificación del arquitecto municipal en la que se hace constar que en el Teatro principal ha quedado definitivamente y en perfecto funcionamiento el telón metálico; que se hallan en las condiciones reglamentarias las bocas del riego y mangas en el mismo existentes; y que se han practicado en los retretes, las reformas necesarias para el saneamiento de los mismos.

—Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad.

—La *Gaceta* publicó una disposición declarando sucias las procedencias de Gafa y Lidda por haber aparecido en ambos puntos la peste bubónica.

Dicha disposición ha sido comunicada por el Gobierno civil á los médicos directores de las estaciones sanitarias de esta provincia.

—Ha sido nombrado en propiedad secretario del Ayuntamiento de Espolla don Juan Cristina Verges.

—Numerosa concurrencia asistió anteayer tarde y noche á la inauguración del Café Novedades, en el que se celebraron dos escojidísimos conciertos.

—En S. Jordi Desvalls se ha establecido una comunidad de religiosas Terciárias dominicas que se dedican á la enseñanza.

¿Y las órdenes que acerca de este asunto se han dictado?

—Mañana viernes terminará la novena que dedicada al arcangel S. Rafael se ha celebrado en el templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús organizada por varias personas devotas de dicho Santo.

Durante el expresado día se celebrarán solemnes funciones religiosas con esposición del Santísimo sacramento.

—Es casi seguro que esta tarde llegará el personal que compone la compañía de ópera que ha de actuar en el Teatro principal en la próxima temporada de férias. Caso de que lleguen, esta noche misma darán principio los ensayos de «La Bohème» que será puesta en escena el sàbado próximo.

—La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 27 del próximo mes de Noviembre para que se celebre la subasta de adjudicación de las obras del trozo 2.° de la carretera de Gerona á Sta. Coloma de Farnés, bajo el tipo de 144.741 pesetas.

—Se ha publicado ya el cartel anunciador de las próximas ferias de San Narciso, cuyo contenido en extracto es el que, anticipamos á nuestros lectores en la edición del domingo último.

—Según nos comunica nuestro corresponsal en Olot, la féria celebrada en aquella villa los días 18, 19 y 20 del actual, tuvo lugar con un tiempo expléndido y acudió á la misma numerosa concurrencia, presentándose á dicha féria grandes partidas de trigo, y ganado bovino, mular y caballar, del que se efectuaron numerosas transacciones, en particular los llamados *mulals*.

Quizás por la abundancia de géneros, los precios que rigieron en las operaciones fueron más bajos que en otros años.

BOLSA

Cotizaciones del dia 22 de octubre de 1902
(De nuestro servicio particular)

4 por 100 Interior.	73'40
5 por 100 amortizable.	94'47
Acciones del F. C. Norte.	57'70
Id. del F. C. de M. Z. A.	94'55
Id. Orense.	30'55
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'00
Id. 4 1/2 por 100 Francia.	101'00
Id. 2 1/2 por 100 id.	58'50
Id. 4 1/2 por 100 Alicante.	99'50
Francos.	32'65

PUBLICACIONES

La sidra, la sidra de pera y otras bebidas económicas; traducción de D. F. P. y A.

Aves de corral, conejos y abejas; versión española, aumentada y anotada con el capítulo *Cuniculicultura*, original de don Domingo Mausset y Amorós, avicultor, ex-alumno de la Real Escuela Española de Avicultura.

Los árboles frutales y la viña, por P. D' Aygalliers; traducción de D. F. P. y A.

Tomos VIII, IX y X de la PEQUEÑA ENCICLOPEDIA PRÁCTICA DE AGRICULTURA. Bailly-Bailliére é Hijos, editores, Madrid. Precio, 1'50 pesetas cada tomo en rústica y 2 en tela.

Con una introducción dedicada á investigar los orígenes de la sidra, y por consecuencia al conocimiento perfecto del manzano, para venir á demostrar la antigüedad, condiciones higiénicas é importancia que la explotación de la industria de esta bebida fermentosa tiene en España, empieza el primero de estos volúmenes.

El objeto primordial de esta obra es la de enseñar prácticamente la fabricación de las bebidas que su título indica, á la par que el cultivo de las plantas productoras, dando á conocer todas las manipulaciones que requiere la fabricación de la sidra propiamente dicha, la sidra de peras, aguardientes y vinagres que pueden elaborarse de dichos frutos, para terminar con una colección de fórmulas para la preparación de bebidas económicas é higiénicas.

**

A propagar los conocimientos de lo mucho bueno que se ha escrito en el extranjero sobre la Avicultura y sus industrias anexas, así como á exponer los maravillosos resultados prácticos alcanzados por la Real Escuela de Avicultura en Barcelona, está consagrado el segundo de estos tomos.

Es un estudio completo de la productibilidad de las aves de corral mas apropiadas para su explotación, tales como las gallinas en su diversidad de razas, las pintadas, el pavo, las ocas, los patos y las palomas, y contiene además un bien escrito artículo sobre Cuniculicultura ó cria del conejo, demostrando la utilidad y excelentes resultados que reporta esta industria.

**

El último de estos tomos es un complemento del IV de esta colección, puesto que en él se trata de dar á conocer el cultivo de los árboles frutales propios de jardín, y en aquel tomo se hallan tratados de una manera extensa y detallada el establecimiento y todos aquellos conocimientos relativos á riegos, preparación del terreno, estufas, etc., etc., que para el mejor cultivo de estos árboles son necesarios.

Boletin religioso

SANTO DE HOY
San Pedro Pascual obispo y mr.
CUARENTA HORAS
Iglesia de San Lúcas.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

Administración Principal de Correos de Gerona

Salidas

Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25
Id. Francia. . . .	8'30 y 17
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11
Id. S. F. de Guixols.	8'30 y 17
Las Planas Olot, S Juan	8'30

Entradas.

De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá Ripoll, Olot. .	5
S. Feliu de Guixols. . .	7 y 10'45
Las Planas, Olot, S. Juan	14'14

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.